	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 06-27-2020	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	**Versión: 01**	**Página 1 de 5**

ACTA No.	**7**

TEMA	Comité No. 7 del contrato **No. CO1.PCCNTR.7030654** de 2024.
FECHA	28 de enero de 2025.
HORA	4:00 pm.
LUGAR	Secretaría de Servicios Públicos.
MODALIDAD	Semipresencial.
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Servicios Públicos – **Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

ASISTENTES.

Nombre	Email	Dependencia	Cargo	Firma
Rubén Estrada Gámez (virtual).		Contratista.	Representante Legal.	
Luis Fernando Sabogal.		Secretario de Servicios Públicos.	Supervisor.	
Antonio Rudas Muñoz (virtual).		Contratista.	Coordinador.	
Oscar Espriella.		Contratista.	Apoyo técnico.	
Jesús Pacheco Gómez (virtual).		Contratista.	Biólogo.	
Se anexa lista de asistentes.				

ORDEN DEL DIA.

No.	TEMA
1.	Presentación de asistentes.
2.	Verificación de cumplimiento de compromisos, cronograma de actividades y ejecución contractual.

DESARROLLO.

1. **Presentación de asistentes:**

En representación de la fundación se encuentran de forma virtual Rubén Estrada, representante Legal de **FUVDAMIS**, Antonio Rudas Muñoz, coordinador del proyecto; de forma presencial, Oscar Espriella, apoyo técnico del contratista.

Por parte del Departamento, asistió el Ingeniero Luis Fernando Sabogal, en calidad de Secretario de Servicios Públicos y supervisor del convenio.

2. **Verificación de cumplimiento de compromisos, cronograma de actividades y ejecución contractual.**

Compromisos	Responsable	Fecha Entrega	Cumplimiento	Observación
Visita de campo al sitio de elaboración de macetas para verificación	FUVDAMIS/ SSPYMA	27 de enero	**cumplido**	**N/A**

del estado de avance del arte.				
Informar el estado de avance de talleres de educación ambiental	FUVDAMIS	28 de noviembre	**cumplido**	**N/A**

El supervisor del contrato hace un recuento de lo evidenciado en la visita de campo del 27 de enero, y manifiesta que se evidenció un avance significativo en la ejecución de arte en las macetas, sin embargo, no se encuentra finalizado el arte en pintura, no se ha realizado la siembra de plantas ornamentales en las mismas, y aún se requiere hacer la logística para instalar dichas macetas en los sitios, para lo cual se requiere hacer un acercamiento con secretaria de planeación ya que las macetas van en espacio público.

Antonio Rudas Muñoz toma la dirección e indica que el avance de las actividades hasta la fecha son las siguientes

Actividad	% de avance de actividad	% de avance conforme al contrato	Fecha de inicio de actividades
Macetas Artísticas Ecológicas.	88,00%	73,18%	**4 de diciembre.**
Siembra de frutales.	100,00%	0,36%	**6 de diciembre.**
Limpieza y Embellecimiento.	100,00%	6,80%	**25 de noviembre.**
Talleres de educación ambiental.	0,00%	0,00%	**NO INICIADA.**
	Total	**80,34%**	

El Representante legal de la Fundación, Rubén Estrada, manifiesta que como lo indica el supervisor, se ha podido avanzar en el arte en pintura de las macetas, pero las lluvias han ocasionado que las actividades no se hayan podido realizar al ritmo estipulado; que se tiene un avance aproximado del 70% del arte en las macetas, faltando realizar la siembra e instalación de estas. Asimismo, indica que considerando que en la isla se han presentado constantes lluvias, y que en la temporada invernal son frecuentes los ataques de hongos a las plantas, es necesario realizar el control fitosanitario que se realiza con posterioridad a la siembra, para garantizar el buen crecimiento y desarrollo de los 45 árboles sembrados; también informa que se hicieron acercamientos a la secretaría de educación y a las instituciones educativas industrial y bolivariano y teniendo en cuenta que el calendario escolar dio inicio recientemente, nos indican que requieren unos días para hacer la coordinación del número de estudiantes que requieren los talleres. En este sentido, y teniendo en cuenta que el plazo contractual finaliza el 31 de enero, indica la necesidad de llegar al supervisor una solicitud formal de prórroga de al menos 20 días.

El supervisor manifiesta que es necesario que dicha solicitud sea allegada de forma oportuna para definir la viabilidad de esta.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: ☒ Si ☐ No ☐ Parcialmente

ANEXOS:

Proyectó:
Revisó:

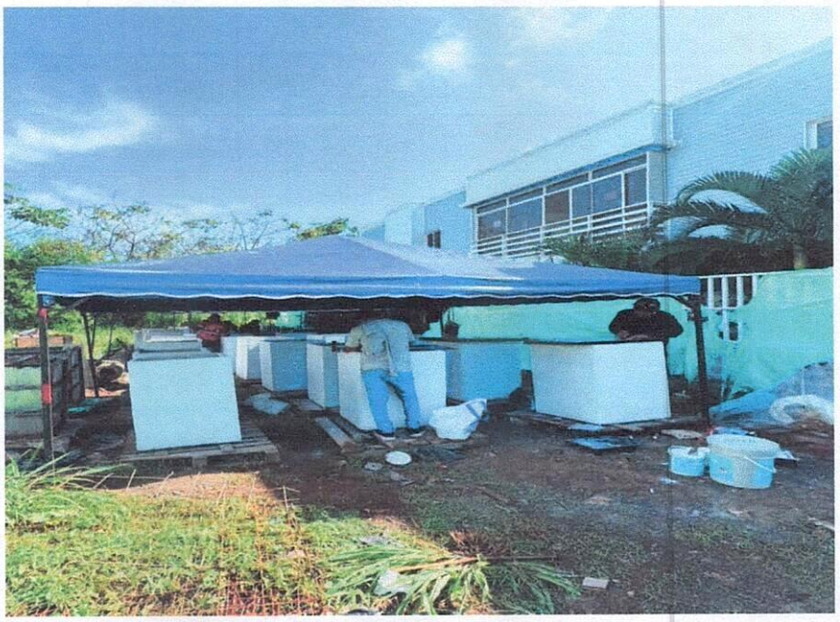
Avance de arte en macetas.











	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	ACTA DE RECIBO PARCIAL 002	Versión: 00	Página **1** de **1**

EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

CERTIFICA

Que conforme al convenio de asociación No. CE-SGE 0020-2024 - CO1.PCCNTR.7030654, cuyo objeto consiste en: "*AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA CLIMÁTICA, LA BIODIVERSIDAD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS*", suscrito entre el Departamento Archipiélago de San Andrés y la Fundación Vida Digna y Desarrollo Ambientalmente Sostenible- FUVDAMIS, identificada con NIT. 900450733-5, se recibió a satisfacción el 80,34% de ejecución total del convenio.

Se firma en San Andrés Islas, a los 29 días del mes de enero de 2025.

LUIS FERNANDO SABOGAL ANGULO
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente.